



**Defensoría
del Pueblo**
ECUADOR

*El desafío
de ser diferentes
es sentirnos
semejantes*

Defensoría del Pueblo rechaza prácticas que perennizan estereotipos de género en menoscabo de los derechos de la mujer

Históricamente, las organizaciones de mujeres a nivel mundial han luchado contra la violencia de género.

En el Ecuador hemos naturalizado la violencia de género. A propósito de la celebración del día del padre, algunas instituciones públicas realizaron eventos de “festejo”, donde se evidenció a las mujeres como objetos de entretenimiento y distracción al servicio de los funcionarios públicos. Como Defensoría del Pueblo, rechazamos enfáticamente estas prácticas que no solo perennizan estereotipos de género en menoscabo de los derechos de la mujer, sino que también institucionalizan la violencia desde el poder público.

En este contexto, la Defensoría del Pueblo, institución encargada de velar por la promoción, protección y tutela de los derechos de todas las personas en el territorio nacional, exhorta al Gobierno ecuatoriano a que, de forma urgente, se prevenga, investigue, elimine y sancione toda forma de violencia contra las mujeres, en el ámbito público y privado, a fin de que el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia forme parte de la cultura y quehacer institucional. A su vez, recuerda al Estado que el Ecuador ha ratificado la Convención Belén do Para para prevenir la Violencia contra la Mujer; y, en el año 2018 aprobó la Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra la Mujer como una medida de protección de los derechos de mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores, en toda su diversidad, en especial cuando experimentan situaciones de múltiple vulnerabilidad.

La Defensoría del Pueblo estará vigilante del respeto y cumplimiento de los derechos de las mujeres. Es la institución que ofrece acompañamiento y asistencia técnica para el desarrollo de campañas de sensibilización y concienciación sobre prevención y erradicación de cualquier tipo de violencia que se exprese en la sociedad.

La violencia de género existe y se evidencia a través del establecimiento de relaciones asimétricas de poder, donde lo femenino es supeditado, cosificado, mercantilizado; en definitiva, regulado y delimitado por y para un orden patriarcal - heterosexual. Aunque, la violencia de género se expresa en diferentes formas, opera principalmente por medio del lenguaje verbal y no verbal, que se evidencia en las prácticas cotidianas discriminatorias que se imponen diariamente en el uso y control de los cuerpos femeninos. Cuando estos discursos y formas de vivir se ejercen desde el espacio de lo público, se justifican con mayor legitimidad.

Dr. Freddy Carrión Intriago
DEFENSOR DEL PUEBLO